

Expediente n.º: 271/2019

Resolución de Alcaldía Lista Provisional Admitidos y Excluidos, Lugar, Fecha y Hora Defensa Pública Proyecto de Actividades Campamento de Verano 2019 y Entrevista Personal.

Procedimiento: Proceso Selección Provisión Laboral Temporal DOS PLAZAS DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL A MEDIA JORNADA, VERANO 2.019.

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** concedidos a los aspirantes para la presentación de solicitudes por lo que se refiere a la provisión laboral temporal por parte de este Ayuntamiento de **DOS PLAZAS DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL, a media jornada**, para el desarrollo del **PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE VILLAGONZALO durante el VERANO del EJERCICIO 2.019**, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de mi autoridad de fecha 20 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**, concediendo un plazo de **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villagonzalo, a los **excluidos**, para que subsanen el error u omisión que hubiera motivado su inadmisión o presenten reclamaciones a la misma, conforme determina el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base tercera de la convocatoria, con apercibimiento de que de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y serán excluidos de la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En el caso de que se presentaran reclamaciones a la citada lista, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Transcurrido dicho plazo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villagonzalo, la Resolución de Alcaldía estableciendo la lista definitiva de admitidos y excluidos, junto con la composición del Tribunal de Selección y recordatorio del lugar, fecha y hora de celebración de la **sesión de defensa pública del proyecto de actividades a desarrollar y de la entrevista personal**.

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
• CERVERA PERAZA, MARÍA JESÚS	XX.XX3.329-N
• GIL SOSA, ANA BELÉN	XX.XX3.617-T

Ayuntamiento de Villagonzalo

- GÓMEZ SESMA, ANA

XX.XX3.579-H

EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre

D.N.I.

- NINGUNO

SEGUNDO: CONVOCAR a los aspirantes que fueran admitidos definitivamente, el día **04 de JULIO de 2019, a las DIEZ HORAS (10:00 horas)** en el Ayuntamiento de Villagonzalo para la realización de la **DEFENSA PÚBLICA del PROYECTO DE ACTIVIDADES DEL CAMPAMENTO DE VERANO 2019 y la ENTREVISTA PERSONAL**, provistos del Documento Nacional de Identidad y de dos ejemplares del citado proyecto de actividades.

TERCERO.- PUBLICAR la presente en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villagonzalo.

En VILLAGONZALO, en el día de la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE

José Luis Marín Barrero